



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA
14 DE OCTUBRE DE 2011.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día catorce de octubre de dos mil once, se reúne el Pleno de la Corporación en Sesión Extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco José Palacios Ruiz, asistiendo las/los Sras./Sres. Concejales/es, D. Pedro Cabrera Cabrera, D^a. María Lourdes Herrador Ramirez, D^a. María Rosa Ruiz Higuera, D^a. Gema Liébanas Torres, D^a. María del Carmen García Delgado, D. José Manuel Cabello Manrique, D. Miguel A. Gutiérrez Cabrera, D^a. María Gallardo Martínez, D. José Manuel Morales Gómez, D^a. María Dolores Serrano Armenteros, D. José Luis Fernández Ruiz, actuando como Secretaria D^a. María José Rodríguez Ortega, Secretaria – Interventora Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares.

Ha justificado su ausencia D. Luis Parras Guijosa.

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde, D. Francisco José Palacios Ruiz se procede al examen y resolución de los asuntos siguientes.

**ASUNTO PRIMERO.- OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR
DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2011.**

El Sr. Concejel del PSOE, D. José Manuel Morales Gómez, manifiesta que en el punto tercero, no se ha hecho constar parte de su intervención sobre las plazas de garaje del aparcamiento, debiendo introducir a modo de resumen en la misma:

“A la propuesta de permuta que presenta la Empresa, el Sr. Concejel D. José Manuel Morales Gómez manifiesta que existen dos plazas de garaje dentro de esa propuesta que se había dejado para alquiler – rotación y facilitar la maniobra de los vehículos.”

Se aprueba por unanimidad la introducción de este párrafo, así como el resto del acta.

**ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN PÓLIZA DE CRÉDITO CON LA ENTIDAD CAJA
RURAL.**

Se propone al Ayuntamiento Pleno la autorización para la concertación de una póliza de crédito con la Entidad financiera Caja Rural por importe de 100.478,05 Euros.

Se inicia debate sobre el asunto.

José Luis Fernández Ruiz, de IU, dice que ha solicitado una documentación para saber la situación económica real del Ayuntamiento, y que quiere que esta documentación esté actualizada, que cuando la tenga votará o no a favor de la operación de tesorería, a lo que el Sr. Alcalde contesta que hay que votarla en ese momento .

Se retoma de nuevo el tema de los Convenios Urbanísticos, sobre la existencia o no de los mismos, a lo que el Sr. Concejel del PSOE D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, responde que los que estén firmados están y los otros no, continúa diciendo que la responsabilidad a la hora de conocer o no la existencia de los Convenios es de la Secretaría o de la Intervención, y que a él que le cuentan.

El Sr. Concejel del PP, D. Pedro Cabrera Cabrera, pregunta a D, Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera sobre la valoración de los terrenos que se van a adquirir para la construcción de la Ermita, a lo que Miguel Ángel responde que los valoró en su día el Aparejador Municipal, a lo que D. Pedro Cabrera Cabrera



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

manifiesta que dicho Técnico los valoró así dando cumplimiento a las órdenes del entonces Alcalde Accidental, Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, a lo que este Concejales responde que no sabe nada del tema y que eso lo valoró así el Técnico porque lo creyó conveniente. D. Pedro Cabrera Cabrera dice que el Aparejador Municipal ha comentado que esa valoración estuvo condicionada por los criterios del entonces Alcalde Miguel Ángel Gutiérrez, y en este sentido enseña D. Pedro Cabrera el informe de valoración, señalando que la fecha del mismo fue marzo de 2011, y que esta fecha no fue especulación, y además se sabía ya que los terrenos no se iban a recalificar por parte del PGOU que se está redactando.

Aún así D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera insiste en que él no tuvo nada que ver con la valoración, y que esta fue realizada en esa fecha por el Aparejador municipal, dándola la Corporación como buena.

El Sr. Concejales, D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, se reitera en que el no sabe nada de Convenios, y que el no trabajaba en el Ayuntamiento, y que es responsabilidad de los Técnicos. La Secretaria responde que la documentación principal con la que cuentan es una hoja de Excel, y que de manera reiterada se ha pedido a esta Secretaría que se certifique lo contenido en dicha hoja, a lo que se ha negado hasta disponer de informes que acrediten que lo que allí se contiene es cierto, y que dicha hoja ha sido elaborada principalmente por el Sr. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, y que además le consta que hay acuerdos verbales que no son nada más que meras intenciones y que han sido “tratados directamente por el Concejales” desconociendo por tanto esta funcionaria los términos de los mismos.

Se vuelve al tema de la operación de tesorería y D. José Manuel Cabello Manrique, dice a D. José Luis Fernández Ruiz, de IU, que se pide una operación de tesorería porque “estamos sin un duro” y hay que devolver aproximadamente unos 800.000 Euros. Continúa diciendo que en relación con el Convenio del Polígono “es un rollo macabeo” ya que no existe ningún contrato.

La Sra. Concejales D.^a Maria Gallardo Martínez, interviene y dice que Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera siempre ha pecado de ser un poco “fuguilla”, pero que no puede haber nada raro.

Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por mayoría absoluta, con 7 votos a favor de los miembros del Partido Popular, 4 votos a favor de los miembros del PSOE, y 1 abstención del Concejales de Izquierda Unida.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la Sesión, se levantó la misma por el Sr. Alcalde, a las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cual, y como Secretaria, doy fe.

Los Villares, a 18 de octubre de 2011.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,